



UNIVERSIDAD DE GRANADA

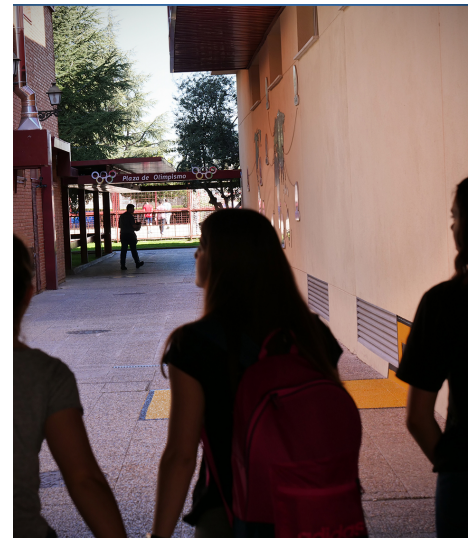
Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Contratación predoctoral de la Junta de Andalucía. Resolución de la primera fase

03/11/2021

Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes preseleccionadas en la primera fase de ayudas a la contratación predoctoral de personal investigador en formación (Resolución de 31 de mayo de 2021, BOJA núm.111, de 11 de junio).

Se publican las relaciones de candidaturas preseleccionadas y desestimadas por área científico-técnica y nota media de expediente académico. Así mismo, se publica la relación de solicitudes excluidas y desistidas.



<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24653.html#toc-seguimiento>

Esta resolución podrá ser recurrida en la vía administrativa, mediante el recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde la publicación (02/11/2021). El recurso debe ser dirigido a este Vicerrectorado para su presentación ante la Junta de Andalucía por parte de la Universidad de Granada.

Información en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en el teléfono 958 24 41 94 y en [@email](#)

<http://investigacion.ugr.es/>